

## CAPITULO XXIV.

### SEGUNDO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1711.

Es Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas de Guanajuato el Capitán D. Santiago Perez del Hoyo.

1712.—23 de Mayo.

D. Francisco Valenzuela Venegas, del consejo del Rey y Oidor de la real Audiencia de México, es nombrado juez privativo de composición de terrenos; y se traslada á Guanajuato á fin de arreglar varias diferencias que se habian suscitado, unas entre los propietarios de la Villa, y otras con relacion al territorio que á ésta le debia pertenecer.

Para decidir estos negocios con conocimiento de causa, busca el título radical de minas, de la erección que hizo el Oidor D. Antonio de Lara y Mogrovejo; pero no pudiendo encontrarlo, subsana los defectos que pudieran atribuirse á aquellas propiedades; y manda que se asignen á la Villa, como territorio que le pertenece, quinientas varas para cada uno de los cuatro vientos medidas desde el centro de la plaza mayor.

—21—

1712.

Se experimenta este año una grande escasez de lluvias.

1713.—6 de Julio.

Continúa la falta de lluvias en mayores proporciones que el año anterior. En la fecha de esta efeméride cae en Guanajuato el primero y casi único aguacero, y la multitud corria regocijada y ansiosa á los arroyos á proveerse de agua; pero conseguian poco, porque la absorvia la tierra casi instantáneamente, no siendo suficiente para alcanzarla, despues de algunas horas de pasada la lluvia, el abrir pozos profundos en los mismos arroyos. Despues de esto casi no volvió á llover.

1713.—23 de Diciembre.

El virey Duque de Alburquerque manda demoler unas casas que se comenzaron á edificar junto á la Parroquia de la Villa de Guanajuato, con perjuicio del templo: las estaba fabricando Dña. Sebastiana Vazquez, esposa del contador de la real caja de la misma Villa, D. Gonzalo de la Eguí.

1714.—13 de Julio.

A las cuatro de la tarde de este dia rodó una gran piedra en la mina de Rayas, en la labor de S. Diego, donde estaba trabajando Blas Obispo, y arrancó á este desgraciado un pié y un brazo. El peñasco siguió rodando, y saltó sobre el anden de Todos Santos, dió sobre una gualdra de la noria, y la hizo pedazos, cayendo ruedas, gualdras y norieros á gran profundidad; sin embargo, aunque algunos se lastimaron gravemente ninguno murió.

T. II.—P. 3.

1714.—13 de Agosto.

Se estrena un colateral, consagrado al Sr. de Rayas, en el templo de este punto; habiéndolo dedicado con gran solemnidad el Sr. Cura Abarsuza que fué tambien quien principalmente coadyuvó para su construcción.

1714.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, teniente de Capitán general y juez de minas y tandas, el Sr. Capitán de mar y tierra de la armada real, D. Juan de Berra.

1714.

A consecuencia de la grande escasez de agua de los dos años anteriores, Guanajuato y casi toda la Nueva-España, sufren en el presente suma carestía y falta de víveres; y la hambre consiguiente fué tan espantosa, como tal vez no se haya experimentado jamás en estas comarcas.

Los apuntes manuscritos de D. José Bartolo Alvarez, hacen de esta terrible calamidad la mas negra pintura, y de allí tomamos los siguientes curiosos pormenores referentes á lo que pasó en Guanajuato.

En este año de mil setecientos catorce, estando de Alcalde mayor el Sr. D. Juan de Berra, y de Cura el Sr. Dr. D. José de Abarsuza, se vieron en este reyno de las Indias, raros prodigios de hambres porque no llovió el año de 1713, porque no fué Dios servido, y con esto se perdieron las semillas de los campos, los animales se iban muriendo, y la gente se empezó á enfermar. Aunque habia semillas rezagadas, el dinero estaba muy caro, y se atemorizaban los hombres de ver tantas infamias como usaban los perdidos, como monedas falsas, muertes, robos, muertos que se halla-

ban tirados por las calles y cerros, que se infiere eran de hambre, doncellas que por buscar el sustento, principalmente del agua, sacrificaban su honor: no daba uno paso por las calles que no encontrara las bandadas de esqueletos ó muertos andando, casi armados con el pellejo.

Estos cadáveres andando se arrodillaban, y apenas podian articular palabra, pues no decian otra cosa mas de "Por amor de Dios que ya espiramos de hambre, socorred nuestra necesidad Srs. poderosos:" otra lástima era ver á los pobres enfermos que por su grave necesidad, salian tembequeando á las calles y plazas, y esto les era causa indudable para recaidas y para su muerte.

El dia 14 de Mayo comenzó á mitigarse la necesidad de la sed, pues este dia se nos mostró Dios misericordioso, con enviarnos un aguacero, aunque las gentes se apoderaban de los pozos y costaba gran dificultad tomar el agua; pero la hambre siguió aumentando cada dia: El siguiente 15 de Mayo, por curiosidad llegué á contar mil novecientos granos de maiz por medio real, y los mas, podridos y apolillados, mil doscientos ochenta frijoles por el mismo medio real; y los hombres de mucho punto y de lucido linaje y Sras. de mucha estimacion andaban pidiendo limosna. Por medio de manteca daban media onza: el dia ocho de Julio por la mañana dieron en la tienda de la raya tres cuartos de manteca por medio real, pero el viérnes 13, trajeron á mi casa, de la tienda del Sr. Gómez 575 frijoles, tambien por medio real, siendo la basura que llevaba, poco mas de tres adarmes.

La carne faltaba frecuentemente, y ví muchas veces apeñuscarse las gentes á los mataderos, por ver si les daban de por Dios, siquiera un pedazo de tripa de los que les tiraban á los perros, otros traian su trastecito para coger la sangre, y otros que no traian traste se arrojaban al suelo á lamer como los cachorros, y todos

así la pasaban cruda y con mucha ánsia y pleito para gozarse de ella. Todo esto quebraba los mas duros corazones, y mucho mas ver cómo bajaban los animales de la sierra á buscar el sustento, como eran los perros, los coyotes, lobos y otros animales; pero aquí la compasion mas lastimosa era ver que los cristianos se amotinaban previniéndose con hondas y piedras, palos y gritos. Esto hacian los hombres, las mugeres y los niños, para que no llegaran los animales y les tocase eso menos. Con esto no podian por menos, sino rompernos los corazones los ahullidos de los irracionales; y á pesar de esto, todos los mas dias se levantaban difuntos por los cerros y plazas de nuestros lugares, de hambre y de enfermedad, porque los mas se mantenian con yerbas y nopales sancochados.

Los niños no se acordaban de los juegos y travesuras propias de su edad, sino solo de pedir sustento por amor de Dios. Era cosa de espanto ver en todas las tiendas que de un pequeño quesito de á medio sacaban tres reales los infames mercaderes sin piedad, y así de lo demás: se llegó á publicar bando para que no se vendiera á ninguna persona de la clase que fuera mas que medio real de maiz, para que á todos les pudiera tocar. Una gallina buscada con necesidad valia 12 rs. un huevo por medio, ocho pimientos por medio, cosa que nos atemorizábamos los vivientes de ver estos estragos.

Y con esto nos quiso regalar Dios Nuestro Sr. con hambre y fuerte tabardillo, que se apestó el lugar, de manera que el que caia de muerte, á los seis ó siete dias, no habia mas que abrir la sepultura, porque experimentamos que no vivian mas; y así acabaron muchas personas, tanto pobres como ricos, pero más pobres.

1715.—24 de Junio.

En los citados apuntes manuscritos de D. Bartolo Alvarez, se encuentra una noticia, que ha llamado fuer-

temente nuestra atencion, por la conexion que tiene con los truenos subterráneos que posteriormente se han oido mas de una vez en esta poblacion, y de los cuales parece ser un vaticinio. La presentamos á nuestros lectores literalmente copiada de su original, para que le den el valor que su sana crítica les aconseje. Dice así. “En este año de 1715, á 24 del mes de Junio, por una voz suelta de pronosticacion, en esta fecha, á las 11 del dia, hubo una confusion grande entre los vivientes, porque á estas horas, se habia de esperar este castigo en Guanajuato: oirse unos terremotos, y en muchas partes abrirse la tierra: pero con el ejemplo de los Srs. Sacerdotes y curas, que nos eshortaban á penitencia, la cual hicimos pública, y contuvo Dios el brazo de su justicia, quizá por los inocentes y los Srs. Sacerdotes, y no experimentamos nada: se rindieron gracias á Dios muy fervorosas, siendo Cura el Sr. D. Juan Dias de Bracamonte.”

1715.

La Villa de Guanajuato y sus mineros, costean, en su mayor parte, la riquísima vajilla de plata y otras alhajas preciosas, con que el Virey D. Baltazar de Zúñiga, Marques de Valero y Duque de Arias, obsequia á la Reyna de España D.<sup>a</sup> Isabel de Farnesio, con quien Felipe V. acababa de contraer segundas nupcias.

1715.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, Juez de minas y tandas, y teniente de capitan general, el Sr. D. Francisco Matías de Busto y Moya, que fué despues Marques de S. Clemente.

1715.

Recibe á principios de este año, el curato de Guanajuato el S. Dr. D. Juan Dias de Bracamonte.

1716.

Es Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas D. Martín de Alarcón, caballero de la orden de Santiago.

1717.

Es Alcalde mayor, etc. el Sr. D. Alejandro de Claramonte.

1717.—29 de Enero.

Escribe en esta fecha el Virey Marqués de Valero una honorífica carta á la villa de Guanajuato, en que le da las gracias por sus grandes méritos é importantes servicios.

1718.—11 de Enero.

En cédula de esta fecha, da igualmente las gracias á Guanajuato, el Rey Felipe V. por las mismas causas que el Marqués de Valero.

1719.—21 de Mayo.

Nace este día en Guanajuato el ilustre Padre Jesuita Andrés Prudencio de la Fuente: se hizo notable por su sabiduría; y cuando salió expulso á Italia, con todos los individuos de su orden, escribió en magníficos versos latinos, su célebre elogio de María Sma. de Guadalupe.

1719.—2 de Noviembre.

Se establecen los vigilantes de manzana en Guanajuato, por orden del Virey D. Baltazar de Zúñiga Marqués de Valero y Duque de Arias, expedida en 25 de Setiembre del mismo año.

1719.—Diciembre.

Es Cura de Guanajuato el Presbítero Don Tomás Martínez de Hinojosa y Flores.

1720.—17 de Enero.

Es bautizado en la capilla de la Hacienda de Barrera, con gran solemnidad, y con expresa licencia del Ilustrísimo Señor Obispo Don Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, el infante Juan Manuel, hijo de Don Juan Antonio Carriedo y de Doña María Francisca de la Barrera. La ceremonia se practicó por el Sr. Cura de Marfil Don Francisco Sáenz de Goya.

1720.—Diciembre.

Es Cura de Guanajuato el Presbítero Don Pedro Torrescano.

1720.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, juez de minas y tandas y teniente de capitán general el Sr. D. Juan Muñoz de la Puebla.

1720.

Don Juan Martínez de León, con grandes trabajos y desvelos, pone corrientes las minas del Caliche y de la Joya, que se hallaban abandonadas.

CAPITULO XXV.

TERCER DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1721.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, juez de minas y tandas y teniente de capitán general, el Sr. D. Pedro de Luna, Gorraez, Beaumont y Navarra, Mariscal de Castilla, Señor de las villas de Siria y de Borobia, etc.

1721.

Se forman este año las primeras compañías de milicia en la villa de Guanajuato.

1721.

Se gastan este año 30 pesos 7 reales en solemnizar el cumple-años del Rey, según la siguiente curiosa cuenta, que, por una casualidad, llegó á nuestras manos.

Por ocho cargas de leña para las luminarias, y un real de ocote.....	0002 ps. 1 rl.
Itt por dos ruedas á 3 ps.....	0006 „ 0 „
Itt por ocho docenas de cohetes y tres de bombas.....	0006 „ 0 „
Itt á los Srs. Acólitos de la misa.....	0004 „ 0 „

Al frente 0018 „ 1 „

Del frente 0018 ps. 1 rs.	
Itt á los cantores de la Iglesia.....	0003 „ 0 „
Itt á los sacristanes.....	0000 „ 4 „
Itt de chirimias y clarines.....	0002 „ 2 „
Itt de merma y alquiler de 40 luces.....	0007 „ 0 „

Todo.....0030 „ 7 „

1722.—10 de Setiembre.

Nace en Guanajuato el benemérito y esclarecido sacerdote D. Nicolas Perez de Arquitégui, fundador de la Congregacion del Oratorio en la misma poblacion.

1723.—Marzo.

Muere el Sr. Mariscal de Castilla, Alcalde mayor de Guanajuato.

1723.—3 de Abril.

Succede al Mariscal de Castilla, en el cargo de Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas de la villa de Guanajuato, el Sr. D. Francisco Perez de Hermida.

1724.—Febrero.

Es Cura de Guanajuato el Presbítero D. Nicolas Espinosa.

1724.

Es Alcalde mayor el Sr. D. Miguel Gordillo de Toro.

1724.

Comienza en la mina de Cata una gran bonanza que duró once años.

Tomo II.—P. 4.

1725.—30 de Abril.

En sesion de este dia nombra el Ayuntamiento al procurador de la villa D. Francisco Matías de Busto y Moya, para que arregle todo lo concerniente á las exéquias, oracion fúnebre, sermon y lutos precisos de los regidores, por la muerte del Rey D. Luis 1.<sup>o</sup>: pocos dias despues tienen lugar dichas exéquias con la mayor pompa.

1725.

Se estrena con una solemne función el hermoso Santuario de la Cata, en el cual se venera la prodigiosa imagen del Señor de Villaseca: fué construido por D. Juan Martinez de Soria y por los dueños de la misma mina de Cata y de la de San Lorenzo.

1726.

El Sr. D. José de Sardaneta y Legaspi comienza á abrir en la mina de Rayas un tiro, denominado de San Antonio; pero habiéndose encontrado un gran venero de agua, la obra se inutiliza. Entónces emprende el de Santa Rosa de Lima, dando principio á la obra con rogativas y preces públicas.

1726.

Es guardian del convento de San Diego el Reverendo padre Fr. Pedro Almazorain.

1726.

Se dedica por este tiempo el templo de San Roque, construido por el insigne sacerdote D. Juan José de Sopena y Cervera.

1727.—26 de Marzo.

Escribe al Ayuntamiento de Guanajuato el muy R. P. Fr. Lúcas de San José, Prefecto vice general de la orden de Belemitas, solicitando su cooperacion y auxilio para la fundacion de un hospital y convento de su orden en esta villa. Vienen comisionados para poner la carta en manos de la ilustre corporacion, los padres Fray Sebastian de la Madre de Dios y Fray Francisco de los Reyes, los cuales desempeñan su encargo.

1727.—29 de Abril.

El Ayuntamiento, en sesion de este dia, acepta recogijado el ofrecimiento del Padre vice general; y determina que se verifique desde luego la fundacion del expresado convento de Belen, la cual decide proteger y fomentar con el mayor empeño, á reserva de solicitar luego la real aprobacion. Despues de algun debate, designa como el lugar mas á propósito para el objeto "uno situado á la salida de esta Villa, corriente del rio abajo, donde fué hacienda de minas que llaman de Cervera; y por bienes de éste, se embargó y formó concurso de acreedores, cuyos autos, mas tiempo ha de treinta años, pasaron á la real Audiencia de esta Nueva España, sin que se halle por donde conste las tierras que son afectas á dicha hacienda; por lo cual, desde luego, su Señoría hace consignacion para la fundacion de dicho hospicio, convento y hospital, de todas aquellas tierras confinantes hasta las de los herederos de Don Nicolas de Busto y Xerez y de Doña Antonia Sanchez Salgado."

1727.—25 de Agosto.

El Virey D. Juan de Acuña, Marques de Casafuerte, da licencia, interinamente, para la fundacion de Be-

len, ordenando que desde luego se ocurra al Rey para que la confirme.

1727.—29 de Agosto.

Habiéndose aclarado que la Mariscal de Castilla, Doña Isabel Hurtado de Mendoza, tenia derechos al terreno de la hacienda de Cervera, destinado para la fundacion de los Belemitas, se solicita que los ceda a favor de estos religiosos, lo cual hace la piadosa señora, con la mejor voluntad, por medio del documento que copiamos á continuacion.

“Digo yo Doña Isabel Hurtado de Mendoza, Madre del Mariscal de Castilla, que endono graciosamente, por la parte que á mí toca y tocar pueda, como de 60 varas de sitio, poco mas ó menos, de la Hacienda de labrar metales, que llaman de Cervera, por la parte del Rio y cerro en que está la capilla de San Roque, á la religion de nuestra Señora de Bethlem, para la obra tan piadosa de fundar en él un Hospital de curacion en la Villa de Guanajuato; y para que así conste en todos tiempos, doy el presente en 29 dias de Agosto en México de 1727—Doña Isabel Hurtado de Mendoza.”

1727.—30 de Setiembre.

Se da posesion á los Belemitas, muy solemnemente, de su terreno de la hacienda de Cervera, por Don Miguel de Victoria Figueroa, regidor fiel ejecutor de la Villa, ante el escribano D. Márcos de Leon.

El primer prefecto que gobernó la comunidad fué el R. P. Fray Francisco de la Asuncion, el cual determinó comenzar desde luego á edificar el Hospital y Convento, como en efecto se verificó, con grande entusiasmo y satisfaccion de los vecinos. El amplio templo fué tambien trazado desde entónces, y se comenzaron á zanjear sus cimientos; pero no pudo concluirse, sino al cabo de muchos años, como veremos en su lugar.

1727.—8 de Diciembre.

El Cura de Marfil D. Francisco Sáenz de Goya es trasladado de esta Parroquia á la de Guanajuato, de la cual toma posesion en esta fecha, como Juez eclesiástico y Vicario *in cápite*.

1728.—20 de Agosto.

El R. P. Prefecto de Belen Fray Francisco de la Asuncion manifiesta al Ayuntamiento que están concluidas las enfermerias del hospital, y pide que se le ministren algunos auxilios para continuar la obra, los cuales le son concedidos.

1728.

Es Cura de Marfil el Presbo. Don José Moreira.

1728.

Abre por este tiempo D. José de Sardaneta y Legaspi los caminos que van del centro de la poblacion á Rayas, conocidos con los nombres del Saucillo y del Cerro del cuarto.

1728.

El templo de S. Juan (hoy S. Francisco) se halla en construccion; y en el presente año, están las paredes como á la mitad de su altura: corre con la obra D. Antonio Santa Ana.

1728.

Por real cédula firmada por el Rey en Madrid, y refrendada de D. Andrés de Corobarrutia y Zupite, es nombrado D. José Ferrou Alcalde mayor de Guanajuato.

1729.—21 de Julio.

Manda el Rey suspender la fábrica del convento de Belen, y reprender á la villa de Guanajuato y á todas las personas que habian fomentado su fundacion, por haberla emprendido sin la expresa licencia real.

1730.—17 de Junio.

Queda concluido el tiro de Santa Rosa, en la mina de Rayas, despues de un ímprobo trabajo, que no se interrumpió ni de dia ni de noche; y al siguiente 18 de Junio, dice el Diccionario de historia y de geografia, (T. 6.<sup>o</sup> pag. 829) "fué bendecido por el R. P. Guardian de San Diego, solemnizando el acto con repiques y otras demostraciones de la alegría que Guanajuato experimentaba en obra tan útil y tan trascendental á su futura grandeza y prosperidad. Al regocijo público acompañó otra solemnidad de mas elevado sentimiento: la dádiva que de los primeros frutos hizo el dueño á los pobres representantes de Dios, á quien se consideró obligado en remuneracion de los bienes que recibió de su mano liberal."

1730.—20 de Diciembre.

Expide el Rey Felipe V una cédula firmada en Sevilla y refréndada por el secretario D. Francisco de Castrejon, por la cual concede el título de Vizconde de Duran y Marques de San Clemente á D. Francisco Matías de Busto, Moya, Jerez y Monroy, rico minero de Guanajuato, regidor de primer voto y antiguo Alcalde mayor de esta villa, y caballero del orden de Calatrava. Contaba el agraciado entre sus ascendientes á D. Pedro de Busto, que segun refiere Zurita en sus anales de Aragon, fué quien hizo proclamar, en el año de 1475, á la Reyna Doña Isabel la católica.

1730.

Se colocan en el que es hoy bautisterio de la Iglesia Parroquial, los retratos de la Sra. Doña María Lorenza Reynoso y de su esposo D. Francisco Matías de Busto y Moya, Marqueses de San Clemente, los cuales, poco tiempo antes habian hecho construir ese hermoso edificio para camarín de Nuestra Sra. de Guanajuato.

1730.

Es Alcalde mayor, juez de minas y tandas y teniente de capitán general, el Señor D. Baltazar Pardo de Figueroa.